

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. TÍTULO DEL CURSO

Gestión de proyectos de integración socio-urbana desde la perspectiva de la economía popular y comunitaria.

2. DOCENTE A CARGO Y EQUIPO DOCENTE

APELLIDO Y NOMBRE	
Docente Titular	Nesprias Julia y Poczynok Cristian Miguel
Docente Adjunto	Fernando Oztuni

3. JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTACIÓN

El siglo XXI es el siglo de las ciudades. De un tiempo a esta parte, organismos internacionales como Naciones Unidas, a través del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat) con la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) instalaron en el centro del debate internacional la problemática sobre los modos en que se construyen, se gestionan y se viven las ciudades, con especial atención en la pobreza urbana.

En América latina, el 80% de la población es urbana. En nuestra región las ciudades crecen respondiendo a la necesidad o, lo que es más peligroso, controladas por el mercado. Su hegemonía en el control de la urbanización convierte a todo el suelo en mercancía; restringe su uso y aumenta su precio; expulsa a quienes no pueden pagarlo. En paralelo al *boom* inmobiliario, crecen los márgenes de la precariedad urbana: se desarrollan barrios populares en los que los sectores de menores recursos viven con un acceso limitado a las oportunidades que la ciudad ofrece.

Según el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) en 2018 existen en Argentina 5.687 villas y asentamientos, en los que viven alrededor de cinco millones de personas, de las cuales el 69% no tiene acceso formal a la electricidad, el 89% no tiene acceso formal al agua potable, el 98% no tiene acceso formal a la red cloacal, el 99% no tiene acceso formal a la red de gas natural y la mayoría de las familias no es la titular dominial de la vivienda que poseen. Esto representa al menos el 10% de la población nacional.

A partir de las fuertes demandas de los movimientos sociales, desde hace algunos años los diferentes niveles de gobierno generaron instrumentos que aportan al desarrollo de ciudades más democráticas, justas y sostenibles. En ese contexto, la integración de barrios populares se presentó como una política fundamental.

Por tomar algunos ejemplos, desde 2005 el gobierno de la ciudad de Buenos Aires viene sancionado una serie de leyes orientadas a la reurbanización de algunos de los casi 50 barrios populares existentes. En 2016, la reurbanización se presentó como una política central de la nueva gestión de gobierno, creándose secretarías especializadas, re-jerarquizando el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) en el contexto institucional y aumentando el presupuesto destinado a vivienda.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, en 2012 se aprobó la Ley de Acceso Justo al Hábitat, Ley N° 14.449, que brinda herramientas para fortalecer la capacidad estatal (provincial y municipal) y de las organizaciones sociales para intervenir activamente en la remoción de los factores que históricamente han limitado el acceso de los sectores populares a la ciudad. Posteriormente, la mayoría de los 135 Municipios bonaerenses adecuaron sus normativas a la ley provincial, adhiriendo a sus principios rectores como también utilizando legislativamente las herramientas creadas por la Ley. A su vez, en 2018, se creó el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), que tiene como misión el diseño y la ejecución de planes, proyectos, programas y obras para la integración social y urbana de villas y asentamientos de la Provincia de Buenos Aires.

A nivel nacional, también en 2018, el Congreso Nacional aprobó la ley 27.453. La norma declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación la totalidad de los bienes inmuebles en los que se asientan los barrios populares relevados en el ReNaBaP. Se suspendieron los desalojos de los barrios incluidos en el Registro por el plazo de cuatro años, y se estableció que el 25% de las obras de

integración socio-urbana fueran realizadas por cooperativas de trabajo. A su vez, la ley definió a los procesos de integración socio urbana como el “conjunto de acciones orientadas a la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial”. Por último, indicó que “tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad”.

Con la asunción de las nuevas autoridades en 2019, la Ley Nacional se fundó principalmente a través de dos mecanismos. Por un lado, el Congreso Nacional aprobó el Aporte Extraordinario a las Grandes Fortunas, del cual el 15% forma parte del presupuesto destinado a los barrios populares. Por el otro, la creación del Impuesto PAIS, que recae sobre la compra de moneda extranjera para ahorro, implicó que el 9% de la recaudación se destinase a la implementación de dicha Ley. Este hecho repercutió en que hoy en día la obra pública en materia de integración de villas y asentamientos alcance un volumen histórico. Según los datos de la Secretaría de Integración Sociourbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, desde el 2020 hasta la actualidad se ejecutaron 764 proyectos en 930 barrios populares de todo el país, activos o ejecutados, 11.542 lotes con servicios y 1.437 viviendas destinadas a la relocalización de familias. La población beneficiaria alcanza a 686.980 personas y los puestos de trabajo generados son alrededor de 163.000.

Si bien existieron instrumentos previos para la urbanización y mejoramientos de barrios, el despliegue que supuso la nueva legislación trajo consigo un nivel de involucramiento de las organizaciones sociales que aparece como una novedad. Por un lado, las cooperativas preexistentes a la sanción de la ley tuvieron un anclaje legislativo, con lo que lograron aumentar su capacidad de trabajo. Por otro, se conformaron nuevas cooperativas de trabajo por parte de las comunidades de los barrios populares, las cuales buscaron involucrarse como unidades ejecutoras de las obras de sus propios barrios en pos de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos. En el transcurso de casi tres años, estas unidades de gestión se transformaron en agentes centrales de la ejecución de políticas públicas del hábitat en barrios populares del país. A partir de los lineamientos estratégicos del Estado Nacional, a través de la Secretaría de Integración Socio Urbana como autoridad de aplicación de la Ley 27.453, estos actores, algunas veces acompañados por profesionales, otras a partir de su

propia práctica militante, debieron planificar áreas de intervención, modos de ejecución, de gestión, y establecer criterios de la cobertura y acceso.

En los tres casos mencionados -ciudad, provincia y nación- la participación comunitaria se presenta como un componente ineludible de las políticas de hábitat, junto con los enfoques de género y ambientales. Este programa se propone problematizar el concepto de integración socio-urbana, con especial énfasis en los lineamientos marcados por la ley 27.453 y los programas promovidos por el Estado Nacional.

A partir de las prácticas y experiencias que se llevan adelante desde la economía popular, el programa tiene como objetivo principal brindar herramientas de gestión a profesionales que puedan aportar a los procesos de integración socio-urbana.

4. OBJETIVOS

1_ Problematizar el concepto de integración socio-urbana desde la perspectiva de la economía popular.

2_ Brindar herramientas teórico-prácticas para la gestión de procesos de integración socio-urbana.

3_ Ofrecer una formación para la intervención en proyectos de integración socio-urbana que contemple la perspectiva y el rol activo de los actores comunitarios.

4_ Desarrollar capacidades técnicas que aporten a la resolución de las problemáticas sociales y comunitarias que se presentan en los procesos de integración socio-urbana.

5_ Promover el enfoque de género y ambiental en las políticas de integración socio-urbana.

5. PROGRAMA A DESARROLLAR

Módulo I: Ciudad Neoliberal

Modos de construir ciudades. Estructura urbana latinoamericana. Problemática de los barrios populares. Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). La restricción de la propiedad y el fortalecimiento de la posesión: el Certificado de Vivienda Familiar (CVF).

Módulo II: Debates en torno a la integración socio-urbana.

De la erradicación a la integración socio-urbana. Perspectivas de la integración sociourbana. Enfoque de la economía popular. La Ley de Barrios Populares 27.453: trayectoria y recorridos.

Módulo III: Luchas populares y participación comunitaria.

Luchas populares en torno al hábitat y la vivienda. Organización de los barrios populares. Del movimiento villero a los movimientos sociales. La agenda Tierra, Techo y Trabajo. De la unidad reivindicativa a la búsqueda de la unanimidad legislativa.

Módulo IV: Gestión de proyectos de integración socio-urbana.

Modelos de gestión comunitaria. Confección de proyectos. Participación comunitaria y gestión de espacios multiactorales: estado, empresas prestatarias, cooperativas y organizaciones sociales. Herramientas metodológicas para la participación social. Actores intervinientes en los procesos de integración socio urbana: estado, empresas, cooperativas y comunidad. Competencias y facultades.

Módulo V: Perspectivas de género y ambientales en las políticas de hábitat

Nuevos enfoques para la gestión de proyectos. Problemáticas específicas de la desigualdad de género y la contaminación ambiental en barrios populares. Brechas e indicadores. Integralidad y transversalización de las perspectivas de género y ambiental.

6. BIBLIOGRAFÍA

Clemente, A. (2019). "Urbanización de villas en la ciudad: una ecuación incompleta". En *Estado abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 3, (2), diciembre-marzo, pp. 13-41.

Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2018). *Integración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*. Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cytajlo, N. (2013). "Espacio, Género y Pobreza: discursos, prácticas y subjetividades". *CI [ur] 90 Cuadernos de Investigación Urbana*, septiembre-octubre.

Di Virgilio, M. M., "Participación social y organizaciones sociales en la implementación de políticas orientadas a la producción social del hábitat en el área metropolitana de Buenos Aires", en *Revista SAAP*, Vol. 6, Nº 1, 2012.

García Monticelli, F. (2019), *El Certificado de Vivienda Familiar creado por el Decreto 358/2017 y los modos de adquirir el dominio. Prueba de la posesión y el Instituto de la prescripción adquisitiva*, Tesis de grado en abogacía, Universidad Siglo XXI.

Herrero, Y. (2013); "Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible". *Revista de Economía Crítica*. Nº 16, segundo semestre.

Marzoni, G. (2012). *Hábitat Popular y Encuentro de saberes*. Buenos Aires: Nobuko.

Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Editorial Gorla.

Motta, M. J. (2018). "Procesos de mejoramiento del hábitat y la vivienda en latinoamérica: la participación como instrumento de producción de la ciudad". *Revista Cuestión Urbana*, año 2, Nº 3.

Motta, M. J. y F. Almansi. (2017). "Gestión y planificación por proceso-proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA". *Medio Ambiente y Urbanización*, Volumen 86, Nº 1, pp. 145-168.

Nardín, S. (2020). "Los retos actuales de las luchas urbanas en América Latina". *Revista Jacobin*, disponible en: <https://jacobinlat.com/2020/09/06/los-retos-actuales-de-las-luchas-urbanas-en-america-latina/>

Nesprias, J. (2021). "Transformaciones del movimiento villero y las disputas por el bienestar en las políticas urbanas de la Ciudad de Buenos Aires (1970-2000)". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 10 No 20.

Ons, M. (2021). "Asentamientos informales y grandes proyectos urbanos en la ciudad de Buenos Aires: el caso de la Villa 31". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 36, septiembre -diciembre, pp. 891-920.

Pelli, V. S. (2007). *Habitar, participar, pertenecer: acceder a la vivienda- incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Nebuko.

Poggiese, H. (2011). *Planificación participativa y gestión asociada (PPyGA). Metodologías*. Buenos Aires: Espacio.

Ramírez, P. y Poczynok, C., et al. (2022), *Guía práctica para organizaciones en el proceso de integración socio urbana de los barrios populares. Promotores y promotoras sociocomunitarios en la Ley 27.453*, Buenos Aires: Secretaría de Integración Socio Urbana y Fundación Universidad Latinoamericana de las Periferias.

Scatolini, L., Duarte, J.y Hutton, T.(2019), *Hábitat. Un desafío de todos*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata - EDULP.

Vazquez Duplat, A. M. (2016). "Feminismo y extractivismo urbano": notas exploratorias". NUSO Nº 265 / SEPTIEMBRE - OCTUBRE. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/feminismo-y-extractivismo-urbano-notas-exploratorias/>

7. MODALIDAD DE DICTADO

PRESENCIAL	VIRTUAL	SEMI-PRESENCIAL
x		

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La aprobación estará dada por:

- La asistencia a al menos el OCHENTA POR CIENTO (80%) de los encuentros.
- La participación y lectura de la bibliografía correspondiente a cada encuentro.
- La realización de un trabajo final integrador en el que los y las estudiantes, en grupos de dos personas, a partir de un caso y problemática asignada deberán confeccionar un proyecto de intervención teniendo en cuenta los diferentes mecanismos de participación comunitaria, los enfoques de género y ambiental.

9. DURACIÓN

CARGA HORARIA	
CARGA HORARIA TOTAL	
20	
CANTIDAD DE CLASES TOTALES	
5	
SINCRÓNICA	ASINCRÓNICA
x	

9.1. Días y horarios tentativos de dictado

Días	Horarios
Martes	18:00 a 22:00 hs

10. REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN



CV ABREVIADO

Por cada docente, completar esta hoja copiando y pegando de forma continuada.

APELLIDO Y NOMBRE	Nesprias, Julia
DNI	34.034.819
CORREO ELECTRÓNICO	jnesprias1@gmail.com
TELÉFONO	+54 11 3253-7165
ESTUDIOS	Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Maestranda en Hábitat y pobreza urbana en América Latina, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA.
EXPERIENCIA	<p>2022 - actual. <i>Ethnographic Urban Lab Research</i>. Universidad de Naciones Unidas (UNU-EHS). Investigadora etnográfica del proyecto <i>Transformative Urban Coalitions</i> (TUC). Financiado por el Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania en el marco de su Iniciativa Climática Internacional (IKI).</p> <p>2022 - actual. Municipalidad de Lomas de Zamora – Secretaría de Hábitat e Integración Comunitaria. Consultora en Intervención Social del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Asistente de programas de planificación urbana, vivienda nueva y mejoramiento habitacional.</p> <p>2022. Centro de Estudios de Ciudad, Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Coordinadora del Programa de Capacitación en el diseño,</p>

Administración y Comunicación de las políticas sociales en el marco del Convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales, UBA y el Ministerio de Desarrollo Social.

2022. Secretaría de Integración Social y Urbana, Ministerio de Desarrollo Social de Nación – Federación de Cooperativas de Trabajo Evita LTDA.

Coordinadora General del Proyecto de Mejoramiento Habitacional de las familias de del barrio San Jorge (Tigre, Buenos Aires) para mitigar las deficiencias sanitarias para la gestión de la pandemia COVID-19, en el marco del Programa de Integración Socio Urbana (BID 4804 OC-AR)

2022. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Integración Social y Urbana.

Docente del Proyecto nacional de formador de formadores en Proyectos de Integración Sociourbana en el marco de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Expediente nro. EX-2021-102843117- -APN-DNDSC# MDS con resolución RESOL-2021-132-APN-#SIS MDS.

2021. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina – Dirección General de Programas Especiales y Cooperación Internacional.

Asesora Nivel II. Asistente para el abordaje territorial e intervención social en el marco del Préstamo BID 4804/ OC-AR destinado a financiar el Programa de Integración Socio Urbana.

2021. Secretaría de Integración Social y Urbana, Ministerio de Desarrollo Social de Nación – Federación de Cooperativas de Trabajo Evita LTDA.

Miembro del equipo técnico especialista del Programa de Mejoramiento de Barrios, servicios para la gestión de la Pandemia COVID-19 en 10 barrios populares de la Provincia de Buenos Aires.

2020-2021. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Aydet Consultora.

Colaboración en la consultoría para el estudio de la evolución de las políticas y programas de intervención en barrios populares durante el periodo 1950-2020 en Perú, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2018 - 2020. Becaria de investigación del Proyecto UBACyT: “Bienestar en América Latina. La condicionalidad real y simbólica de las políticas asistenciales ante el aumento de la incertidumbre en la sociedad”.

Actualmente, en proceso de escritura de la tesis: “Políticas Urbanas y la disputa de sentidos sobre el bienestar. El caso de Re-urbanización de la Villa 20, Ciudad de Buenos Aires (2016-2019)”. Dirigida por Adriana Clemente.

2018 -2020. Observatory on Latin America (OLA) The New School . Evaluación del Proyecto Integral de Reurbanización de la Villa 20. Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires – OLA.

El estudio “Building Knowledge and Capacity to Transform Urban Practice: Monitoring Progress and Outcomes in Slum Upgrading in Buenos Aires”. Evaluación y monitoreo del proceso de reurbanización de la Villa 20 de la Ciudad de Buenos Aires. El objetivo fue contribuir a las transformaciones de las prácticas urbanas y fortalecer la capacidad local de llevar adelante prácticas innovadoras en las villas de la Ciudad de Buenos Aires.

2018. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Aydet Consultora.

Consultora externa para la evaluación del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB II: 2013- 2018) en Uruguay.

2017- 2019. *Mistra Urban Futures* (Gotemburgo, Suecia)- OLA, The New School (Nueva York, Estados Unidos).

Desarrollo del estudio "Implementing the New Urban Agenda and the Sustainable Development Goals: Comparative Urban Perspectives". Evaluación acerca de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sustentable en los gobiernos locales.

2017 -2019. Ministerio Público de la Defensa –OLA, The New School (Nueva York, Estados Unidos).

Desarrollo del Estudio "Territorios emergentes: vulnerabilidad urbana y espacio público digital. Ciudad autónoma de Buenos Aires (2016-2018) Esta iniciativa tuvo por objeto la identificación y el análisis de las demandas expresadas por individuos o colectivos sociales y medios de comunicación locales o alternativos, en relación a derechos incumplidos en el ámbito de la CABA.

2017 - 2018: Confederación Andina de Fomento (CAF).

Evaluación contextual de seis experiencias de gestión urbana que han integrado políticas de gestión de desastres en América Latina para reducir las condiciones de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo sostenible y resistente de sus territorios. Los casos estudiados son: Manizales, en Colombia, La Paz, en Bolivia, Cuenca, en Ecuador, Santa Fe y Pilar en Argentina, y Cubatão en Brasil.

2012- 2020. Dirección de Programas Internacionales de la FADU, UBA y el Observatorio Latino Americano (OLA)/ The New School en Buenos Aires.

Asistente de coordinación de los programas: Diseño y Desarrollo Social; Bicentenarios (Integrado por la FADU, UBA y el Observatorio Latinoamericano, The New School, Nueva York); Beca Presidente Néstor Kirchner (Integrado por el Observatorio Latinoamericano, The New School, Nueva York y la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; América



	Latina en Marcha; Conflictos en el Espacio Digital; y Nuevas Prácticas Urbanas.
--	---

APELLIDO Y NOMBRE	Poczynok, Cristian Miguel
DNI	33.401.417
CORREO ELECTRÓNICO	cristianpoczynok@gmail.com
TELÉFONO	+54 9 11 21870861
ESTUDIOS	Licenciado y profesor de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Doctorando en Historia, FFyL/ UBA.
EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA DE TRABAJO EN GESTIÓN ESTATAL</p> <p>Marzo 2020 – Actualidad: Subsecretario de Hábitat; Secretaría de Hábitat e Integración Comunitaria del Municipio de Lomas de Zamora</p> <p>10/12/2015 – Febrero 2020: Asesor del concejal Álvaro Llambí (Municipio de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires). Realización de Ordenanzas, análisis de proyectos y elaboración de informes; específicamente en materia de Acceso Justo al Hábitat e Integración Socio Urbana.</p> <p>EXPERIENCIA DE TRABAJO EN GESTIÓN EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</p> <p>Diciembre 2021 - Actualidad: Coordinador por parte de la Federación de Cooperativas de Trabajo Evita Ltda. para la Formación de Promotores y Promotoras de Integración Socio Urbana, desarrollado a nivel nacional. Proyecto en el marco de la Secretaría de Integración</p>

Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Diciembre 2021 - Junio 2022. Coordinador por parte de la Fundación Conurbano del Programa para la Formación de Formadores en Integración Socio Urbana, desarrollado a nivel nacional. Proyecto en el marco de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Período completo en el que funcionó el Programa.

Enero 2021 - Junio 2021: Coordinador por parte de la Federación de Cooperativas de Trabajo Evita Ltda., por el distrito de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Tareas de desarrollo de espacios comunitarios en barrios populares, en virtud de la pandemia y las cuarentenas comunitarias. PISU-BID, Componente 5: Proyectos en el marco de la emergencia por COVID-19, gestionado por la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

BECAS Y FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

2015, Septiembre - 2020, Marzo (renuncia): Beca Doctoral. Universidad de Buenos Aires (UBA).

2020, Enero - 2020, Febrero: Beca para Estancia corta de Investigación, brindada por el Max Planck Institute For European Legal History, en el marco de un artículo sobre "Posesión y propiedad" para un Diccionario Histórico de Derecho Canónico. Lugar: Frankfurt Am Main, Alemania.

2018, 1 de Enero a 30 de Marzo: Beca "Doucet" (brindada por Max Planck Institute For European Legal History). Lugar: Frankfurt Am Main, Alemania.

2018, 20 de Mayo a 7 de julio: Beca "Estancia corta de investigación en el exterior", Universidad de Buenos Aires (UBA). Instituto de la estancia: Centre de Recerca d'Història Rural" de la Universitat de Girona (Dir. Dra.

Rosa Congost). Lugar: Girona, España.

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR

2022 Primer Cuatrimestre. Seminario de Posgrado "Desafíos para la integración socio urbana: perspectivas de transformación desde los barrios populares". Docente a cargo junto a la Lic. Universidad Nacional de Moreno. Paula Ramírez. Resolución UNM-CS Nro. 916/22.

2019 Primer Cuatrimestre. Ayudante con funciones asignadas del Seminario de Investigación "Resistencia, protesta y rebelión. La política popular en Hispanoamérica y el Río de la Plata durante la era de la revolución, 1750-1850", a cargo de los Profesores Raúl Osvaldo Fradkin y Gabriel Di Meglio. Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Diciembre 2017 – Actualidad: Profesor Titular de "Historia Americana y Argentina I" del Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) No. 1.

Diciembre 2017 – Actualidad: Ayudante de Primera interino de la materia "Historia Argentina I (1776-1852)", a cargo de la Profesora Judith Farberman. Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO

30 de Septiembre del 2011 – Julio 2014: Docente de *Historia y Geografía* del Primer Año. CENS n° 459, Villa Fiorito, Lomas de Zamora.

Agosto 2012 – Diciembre 2012: Docente de *Problemática Social Contemporánea* en el Programa



	<p>FinEs 2.</p> <p>Abril 2012 – Agosto 2012: Docente de <i>Historia y Geografía</i> de Primer Año en el Programa FinEs 2</p> <p>Agosto 2011 – Diciembre 2011: Docente de <i>Sociología</i> en el Programa FinEs 2</p>
--	---

NOTAS - OBSERVACIONES

--